

# Documento y protocolo de actuación en materia habitacional frente a la pandemia

*Integrantes del Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi FAU UNNE) elaboraron un documento en el que expresan su postura frente a la situación urbano-habitacional que vive gran parte de la población por la emergencia sanitaria por Covid-19. Además elaboraron una propuesta de protocolo de actuación en la emergencia que pretende contribuir a las actuaciones ya existentes sobre prevención y mitigación de los contagios COVID 19, del Área Metropolitana del Gran Resistencia.*

"Hábitat social en contexto de pandemia" se denomina un documento realizados por los investigadores del IIDVi de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, una institución comprometida con el hábitat social desde el año 1967, en actividades de investigación, docencia, extensión universitaria, vinculación científica y tecnológica con el medio regional.

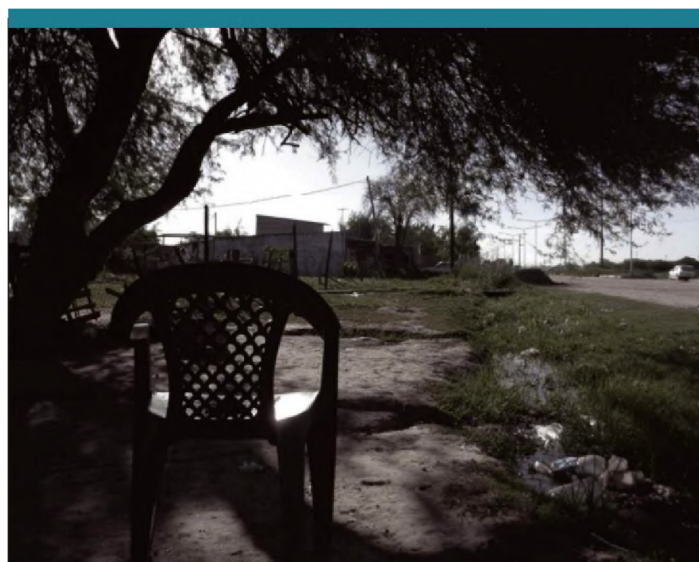
"La emergencia sanitaria visibilizó las profundas desigualdades socioeconómicas, laborales, socio culturales, organizativas, jurídicas y mostró con crudeza la situación de alta vulnerabilidad de un gran porcentaje de la población del AMGR, donde aproximadamente el 30% de la población vive en asentamientos precarios" manifiestan entre las partes principales del documento.

De esta forma, agregan, el cumplimiento de la cuarentena obligada no impactó del mismo modo en todos los hogares, y detallan las diferencias para sobrellevar el aislamiento entre los asentamientos y otras áreas de la ciudad.

Sostienen que hasta ahora la gestión gubernamental se orientó enfáticamente a reforzar y evitar el colapso del sistema de salud (personal médico y técnico, equipamiento e infraestructura) mientras se acelera el colapso del sistema del hábitat residencial. "Afrontar la pandemia exige garantizar las condiciones alimentarias, de salud, educativas, de seguridad y protección, habitabilidad y bienestar de los hogares".

Los integrantes del IIDVi consideran que este momento requiere imperativamente un tipo de gestión integral, articulada entre las distintas jurisdicciones del Estado que incluya la participación activa de las organizaciones sociales y de los distintos actores de la sociedad, en espacios de concertación que prioricen la inclusión y la solidaridad.

El hábitat como espacio integral. "Entendemos al hábitat de forma integral, como un conjunto de bienes, servicios y situaciones que satisfacen necesidades y expectativas de refugio, soporte, identificación e inserción social de la vida reproductiva y productiva, con condiciones adecuadas culturales, económicas y funcionales de la sociedad y los hogares. Es decir un enfoque multidimensional que no reduce el hábitat a la vivienda o infraestructura urbana o los equipamientos sociales, sino que los incluye y trasciende" resumen los investigadores.



*Afrontar la pandemia exige garantizar las condiciones alimentarias, de salud, educativas, de seguridad y protección, habitabilidad y bienestar de los hogares*

Agregan que desde este enfoque, el hábitat y la vivienda deben contemplar todos aquellos factores que contribuyen con los hogares, tanto a la integración del espacio como a la integración económica, social, cultural y política de sus habitantes.

"Pensamos que esta concepción es la adecuada para orientar una política habitacional integral, con intervenciones que apunten a satisfacer las necesidades habitacionales de los sectores de bajos recursos, proponiendo progresivamente mediante articulación de acciones, a la integración social de la población, en el marco del desarrollo de una sociedad más equitativa, democrática y sustentable".

Sostienen que los estudios y experiencias del IIDVi sobre las condiciones habitacionales y de las políticas habitacionales de la región "nos permiten afirmar que la pandemia profundizó y evidenció situaciones pre-existentes".

Indican que la llegada de la pandemia a la ciudad de Resistencia significó la toma de distintas medidas, entre ellas el aislamiento social, preventivo obligatorio, por el cual el hábitat residencial adquirió centralidad como espacio de refugio, protección y preservación de la salud.

Así, en el contexto de cuarentena, la obligatoriedad de permanencia en la casa supuso el traslado al hogar de actividades que se desarrollaban en otros espacios.

"Como equipo universitario renovamos nuestro compromiso con las instituciones gubernamentales y las organizaciones sociales que luchan por mejorar las condiciones de habitabilidad en nuestras ciudades, de acompañar y proponer juntos posibilidades de superación de la situación de emergencia actual y prepararnos para afrontar a nueva normalidad" remarcan.

En ese sentido, el equipo de investigación acompañó la redacción del documento con la elaboración de un Protocolo de Actuación para la contingencia actual frente a la expansión del virus.

## EL PROTOCOLO

El protocolo elaborado tiene el propósito de aportar a la eficacia de las medidas de aislamiento y distanciamiento en curso, para mitigar y prevenir contagios de Covid-19.

Distingue las instancias de prevención y mitigación que requerirán implementar acciones específicas coordinadas, en tres escalas de abordaje (urbana/ciudad, barrial y domiciliaria), entre los distintos niveles jurisdiccionales y con la sociedad civil organizada.

**Escala Urbana.** En la escala urbana/ciudad, se propone construir un espacio interjurisdiccional, interdisciplinario e interactoral para coordinar las respuestas a las necesidades diferentes de cada barrio o sector de la ciudad, de esa manera hacer posible el cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio y dar respuesta a los casos de Covid-19.

También se apuesta a constituir y coordinar equipos técnicos de actuación territorial, encargados junto a los referentes barriales de relevar las necesidades barriales y domiciliarias y de instrumentar las respuestas adecuadas para la prevención y mitigación.

Se propone asimismo reforzar un sistema de datos y comunicación encargado de generar información clara y unívoca y de canalizar de manera rápida y efectiva la comunicación entre los distintos niveles y escalas de actuación.

## *"La pandemia profundizó y evidenció situaciones pre-existentes".*

**Escala Barrial.** En la escala barrial se plantea fortalecer a las organizaciones sociales de acción en el territorio, articulando con ellas la capacitación, comunicación y adaptación a las distintas medidas a implementarse.

También identificar los aspectos que generan situaciones de riesgo, las necesidades, las capacidades, potencialidades y composición de la población, para elaborar estrategias y gestionar las respuestas adecuadas. Además agilizar y reforzar la comunicación inmediata hogar-comunidad (vía referentes barriales) e instituciones pertinentes para la prevención y mitigación de la emergencia.

**Escala Domiciliaria.** Por último, en la escala domiciliaria se propone cuidar, proteger y apoyar a los hogares críticos de acuerdo a las necesidades relevadas en el diagnóstico expeditivo.

Se plantea proveer de bienes y/o servicios esenciales de manera expeditiva, especialmente agua potable; capacitar en la prevención y cuidado de hogares; capacitar en los procedimientos a seguir en casos de salud necesarios o de contagio, proveer en los casos que sea posible, mejoras constructivas de las viviendas; proveer de los cuidados de salud por llevar tratamientos crónicos y asistencia a las personas que lo requieran, y garantizar la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar (según denuncias en líneas telefónicas).

## LOS INVESTIGADORES

Quienes elaboraron el Documento y el Protocolo de Actuación, integrantes del IIDVi, son a su vez parte del equipo de investigadores y becarios del Instituto de Investigación y Desarrollo Territorial del Hábitat Humano (IIDTHH) de doble dependencia CONICET-UNNE, integrado también por otros grupos de investigadores de distintas unidades académicas de la UNNE.

*“..un enfoque multidimensional que no reduce el hábitat a la vivienda o infraestructura urbana o los equipamientos sociales”.*

Desde el IIDTHH se está trabajando en el proyecto "Incidencia de las condiciones territoriales, urbanas y habitacionales en la contención y propagación del Covid-19 en la Provincia del chaco, recientemente aprobado.

**Por José Goretta**